Ciudad de México, jueves 29 de octubre de 2020

No. 733/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**A partir del 30 de octubre, pensionados del IMSS recibirán aguinaldo y pago correspondiente a noviembre**

* **IMSS hace un llamado a la población pensionada a no acudir a ventanillas bancarias para evitar contagios por COVID-19.**
* **El Seguro Social comunica diversas opciones para que la población pensionada mayor de 60 años disponga de sus recursos.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que a partir del 30 de octubre de 2020 sus más de 3.8 millones de pensionados recibirán aguinaldo y el pago correspondiente al mes de noviembre, por lo cual es importante no acudir a las sucursales bancarias ese día para evitar concentraciones y posibles contagios de COVID-19.

El Seguro Social recomienda a la población pensionada mayor de 60 años atender las siguientes opciones para disponer de recursos con mayor seguridad:

* Retirar los recursos en los días subsecuentes al día de pago y seguir los protocolos sanitarios de cada banco.
* Realizar sus compras con tarjetas bancarias en establecimientos autorizados.
* Retirar los recursos en tiendas de autoservicio.
* Utilizar los servicios de banca en línea para el pago de bienes y servicios.

Para cualquier situación relacionada con el pago de la prestación, los pensionados o sus familiares podrán comunicarse al número telefónico 800 623 2323 en la Opción 3 "Pensionados", para recibir asesoría de un profesional.

**--- o0o ---**